

26-04-21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0107 /2021

FECHA: 24/MARZO/2021

Solicitud de Compra No.: SMO No.56/2021 Y 57/2021

SUMINISTRANTE: **PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISICIÓN DE 2- BOLETOS AEREOS POR AMPLIACIÓN DE MISION OFICIAL		
	DE LA SEÑORA VICEMINISTRA PARA SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR,		
	LICDA. CINDY MARIELA PORTAL SALAZAR Y LICDA. ANA IRMA RODAS DE		
	MENDOZA. SEGÚN DETALLE:		
1	A FAVOR DE LICDA. PORTAL, SALIENDO DE LA CIUDAD DE VILLA HERMOSA,	\$ 610.07	\$ 610.07
	MÉXICO HACIA LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C. EN U.S.A. EL DÍA: 29 DE		
	MARZO Y RETORNANDO A EL SALVADOR, EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021,		
1	A FAVOR DE LICDA. RODAS, SALIENDO DE LA CIUDAD DE VILLA HERMOSA,	\$ 387.07	\$ 387.07
	MÉXICO HACIA LA CIUDAD DE CANCÚN, MÉXICO. EL DÍA: 29 DE MARZO DE		
	2021 Y RETORNANDO A EL SALVADOR.		
	SEGÚN NUMEROS DE VUELO E ITINERARIOS DESCRITOS EN OFERTA.		
	TARIFA INCLUYE: IMPUESTOS E IVA.		
	FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:		
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: KARLA CHAVEZ.		
VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 14/100 DOLARES.			\$ 997.14

NOYA IMPORANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administradora de la Unidad Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, y en caso de recepción de mercancías, si es un Suministro.

Carissa Eugenia Luna de Arizaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

ADJUDICACIÓN

LIC. GERMAN FANLEK ALVAREZ GONZALEZ
ACUERDO No. 101/2021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Fondo General**

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

Nelson Sandoval
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional

INFORME FINANCIERO 2020-2021
INFORME DE ACTIVIDADES
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Calle 100 No. 100, Ciudad de La Habana, Cuba